

**De:** Consorcio FCP 2018

**Para:** Público en General

**Asunto:** Nueva administración Fondo Colombia en Paz, dirección correspondencia, requisitos para pagos.

**Fecha:** 4 de abril de 2018

Respetados Señores

Nos complace informar al público general que, a partir del 1 de abril de 2018, Fiduprevisora será la gestora operativa de los recursos del Fondo Colombia en Paz, como parte del Consorcio FCP, conformado por Fiduprevisora S.A., Fiducoldex S.A y Fiducentral S.A.

El fondo tiene la responsabilidad, entre otras, de transferir los recursos de las rentas básicas a los beneficiarios de la población de reincorporados, que incluyen pagos de seguridad social y pensiones. El objeto del contrato fiduciario nombra a Fiduprevisora para que “en calidad de vocera, administre, contrate y pague, con cargo a los recursos que pertenecen al Fondo Colombia en Paz (FCP)”.

A partir del 1 de abril de 2018 los requerimientos al fondo deben realizarse al correo electrónico [fc paz2018@fiduprevisora.com.co](mailto:fc paz2018@fiduprevisora.com.co) y radicarse en la Calle 71 No 10 – 04 Local 1-14 en Bogotá. Entendiendo que existe un período de transición entre administradoras, hemos dispuesto una persona específica en el local mencionado para el recibo de las solicitudes correspondientes al Fondo Colombia en Paz.

Lo invitamos a consultar nuestra página [www.fiduprevisora.com.co](http://www.fiduprevisora.com.co) pestaña fondo Colombia en paz en la cual encontrará información detallada sobre requisitos para pago, estructura del fondo, etc, también puede comunicarse en Bogotá al (1) 5945111 ext. 2011.

Mantenemos nuestro compromiso de garantizar una administración efectiva de los recursos y operar el Fondo generando valor agregado y un impacto positivo en los beneficiarios de los recursos.